



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

ADOLFO PALACIOS RODRÍGUEZ, Alcalde del Ayuntamiento de Saldaña (Palencia), del que es Secretaria Beatriz González Calvo.

Visto el expediente de la **II CARRERA DE CAMAS FIESTAS DEL VALLE 2026**, a celebrarse en el marco de las Fiestas del Valle del año 2026, promovida por este Ayuntamiento de Saldaña desde su Concejalía de Deportes, Juventud y Festejos.

Vista la necesidad de aprobar unas que bases de participación que rijan el citado concurso y que determinen los premios establecidos.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar las **Bases de Participación en la II CARRERA DE CAMAS FIESTAS DEL VALLE 2026**, del tenor literal siguiente:

"CARRERA DE CAMAS Fiestas del Valle 2026 Saldaña (Palencia)

Miércoles 9 de septiembre · 18:00 horas

1º Podrán participar equipos/camas con un mínimo de 3 participantes y un máximo de 5 participantes por equipo. Todos los participantes deberán tener al menos 15 años cumplidos.

2º Será obligatorio para todos los participantes vestir pijama o camión y un casco. Se recomiendan otros elementos de protección como guantes o rodilleras.

3º Las inscripciones serán gratuitas y se realizarán mediante la HOJA DE INSCRIPCIÓN adjunta estas bases como ANEXO, bien entregándola a la organización, bien enviándola por email a la dirección ayuntamiento@saldana.es, o bien presencialmente en la Oficina Municipal del Ayuntamiento de Saldaña. El plazo para presentar las inscripciones finalizará el día 28 de agosto de 2026.

4º Será obligatorio durante toda la carrera que al menos uno de los participantes vaya tumbado en la cama. El resto de participantes irán empujando la cama o ayudando a guiarla por el recorrido.

DECRETO
Número: 2026-0422 Fecha: 26/06/2026





AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA

Plaza de España, 1 · 34100 · Saldaña (Palencia)

ayuntamiento@saldana.es

www.saldana.es

Tel: 979 890 262



5º Las camas deberán tener una medida mínima de 90 cm de anchura y deberán ir provistas, como mínimo, de cabecero, somier, colchón, sábanas y almohada. Podrán llevar 3 o 4 ruedas, además de sistema de dirección. En ningún caso podrán ser propulsadas por ningún sistema que no sea el de empuje de los propios participantes. La cama deberá llegar a meta con todos sus elementos.

6º Los participantes deberán estar listos, con los equipos al completo, al menos media hora antes de la salida de la carrera (17:30 horas) en el paddock que se instalará en la Plaza del Trigo. La salida se dará, de manera individual y con cronometraje, desde la Plaza del Trigo. El circuito recorrerá las siguientes calles: Plaza del Trigo (Salida) – Plaza de España – Calle de Conde Garay – Rotonda de la campana – Calle de Conde Garay – Plaza de España (Meta).

7º La dirección de carrera valorará el buen comportamiento de los participantes, siendo penalizados aquellos participantes que incumplan las normas, no mantengan un buen comportamiento o desatiendan las indicaciones de la organización.

8º El sistema de competición será el de cronometraje, debiendo realizar el recorrido marcado de manera íntegra. El tiempo se tomará cuando el último de los integrantes del equipo cruce la línea de meta. La cama deberá llegar con todos sus elementos.

9º Premios.

Primer clasificado... 350 euros

Segundo clasificado... 250 euros

Tercer clasificado... 150 euros

Premio Especial a la Mejor Cama... 150 euros

10º La inscripción en la carrera supone la plena aceptación de las presentes bases.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de las presentes bases y dar cuenta de las mismas en la próxima Junta de Gobierno Local que se celebre.

En Saldaña (Palencia), a la fecha de la firma al margen.

Ante mí,
La Secretaria
Beatriz González Calvo

El Alcalde – Adolfo Palacios Rodríguez

(Documento firmado electrónicamente)

DECRETO
Número: 2026-0422 Fecha: 26/06/2026

Cód. Validación: A-JA7XDCYLVY-IDWST9SLGXJ3TF
Verificación: <https://saldana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





II CARRERA DE CAMAS FIESTAS DEL VALLE · SALDAÑA 2026

Miércoles 9 de septiembre de 2026 – 18:00 horas

NOMBRE DEL EQUIPO _____

COMPONENTES (INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS Y EDAD)

TELÉFONO DE CONTACTO _____

- Todos los participantes deberán estar a las 17:30 horas en el paddock/salida de la Plaza del Trigo.
- Todos los participantes deberán vestir pijama o camisón y portar casco.
- Será obligatorio durante todo el recorrido que uno de los participantes vaya tumbado en la cama.
- No se admitirán como camas carritos de supermercado o elementos similares.
- Las camas deberán incorporar obligatoriamente y como mínimo: somier, colchón, cabecero, sábanas y almohada. Podrán añadirse cuantos elementos decorativos se deseen, siempre que no resulten peligrosos para el desarrollo de la carrera.

DECRETO
Número: 2026-0422 Fecha: 26/06/2026

